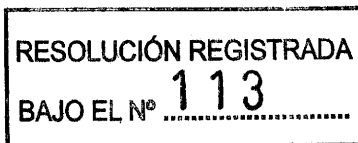




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ushuaia, **14 MAY 2014**

VISTO: La Ley provincial N° 969 y la Resolución Plenaria N° 39/2014; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Anexo II de la Resolución Plenaria N° 39/2014 de fecha 18 de marzo de 2014, se aprobó el detalle de la planta de personal del Tribunal de Cuentas, con un total de CIENTO VEINTISEIS (126) cargos de planta permanente y no permanente.

Que posteriormente, por la Ley provincial N° 969 se fija en CIENTO CUARENTA (140) el número total de cargos de planta de personal permanente y de personal no permanente del Tribunal de Cuentas.

Que como consecuencia de la modificación legislativa enunciada en el párrafo anterior, corresponde aprobar un nuevo detalle de la Planta de Personal del Tribunal de Cuentas, en orden a las facultades que le son propias.

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 26° inc. d) de la Ley Provincial N° 50, son atribuciones de este Organismo de Control aprobar su propio Presupuesto y la distribución según Ley 495, artículo 25, como así también disponer de los créditos que se le asignen por Ley de Presupuesto, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, encontrándose facultado para el dictado del presente acto administrativo.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido en la Ley Provincial N° 50, con el quorum previsto en el artículo 27 del mismo cuerpo legal en atención a encontrarse de licencia ordinaria el Vocal de Auditoría CPN Luis Alberto CABALLERO, otorgada mediante Resolución Plenaria N° 47/2014.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

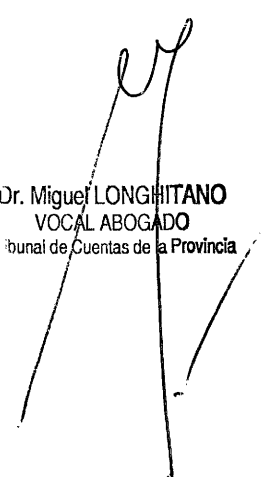
RESUELVE:

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTICULO 1°.- Aprobar la Planta de Personal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Registrar, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar

RESOLUCION PLENARIA N° 113/2014.-



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 113



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I RESOLUCION PLENARIA N° 113/2014.-

Denominación	Cantidad Cargos	
PLANTA PERSONAL		
AUTORIDADES SUPERIORES		7
VOCALES	3	
SECRETARIOS	2	
PRO SECRETARIOS	2	
PERSONAL SUPERIOR		51
CONTADORES FISCALES	27	
CUERPO DE ABOGADOS	14	
PROFESIONALES OTRAS DISCIPLINAS	8	
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	
SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO		67
REVISORES DE CUENTAS	45	
ASISTENTES O SECRETARIOS	8	
ADMINISTRATIVOS DIRECCION ADMIN	9	
PROCURADOR	1	
INFORMATICOS	4	
PERSONAL DE MAESTRANZA		4
MAESTRANZA	4	
PLANTA DE GABINETE		11
RELATORES	6	
ASESOR LEGAL	1	
SECRETARIOS	4	
TOTAL		140

M.B.

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.F.M. Hugo Sebastián PAÑI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"